



RESOLUCION R-Nº 0071-2024

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 FEB 2024

Expte. Nº 19.017/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución CS Nº 528/23 del Consejo Superior, de fecha 15 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se convoca a Elecciones Ordinarias para el viernes 26 de abril de 2024 y se fija cronograma electoral, con el fin de elegir los Consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa.

QUE corresponde que el Sr. Rector convoque a elecciones y fije el cronograma electoral para la SEDE REGIONAL ORÁN en transición a FACULTAD REGIONAL ORÁN, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7º de la Resolución CS Nº 287/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones ordinarias para el día 26 de abril de 2024, con el fin de elegir los Consejeros representantes por los Estamentos de Auxiliares de Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal Nodocente ante el Consejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades y representantes de Auxiliares de Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa para la SEDE REGIONAL ORÁN en transición a FACULTAD REGIONAL ORÁN de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el siguiente Cronograma Electoral:

Actividad	Fechas
Período de Inscripción de Graduados	Hasta el miércoles 6/03/2024
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de las Planillas de Graduadas/os Inscriptas/os ante las Juntas Electorales de Facultades y Sedes Regionales.	Hasta las 13 hs. del lunes 11/03/2024
Confección de padrones provisorios de los estamentos de Auxiliares Docentes, Nodocentes, Estudiantes y Graduadas/os y del listado de electores que en principio figuran en dos padrones y deben optar por uno de ellos.	Hasta el miércoles 13/03/2024
Publicidad de padrones provisorios (período de tachas e inclusiones)	Desde el viernes 15/03/2024 hasta el jueves 21/03/2024
Envío de Novedades al Centro de Cómputos de la Universidad por parte de la Junta Electoral de la Sede.	Hasta el martes 26/03/2024
Emisión y Publicación de Padrones Definitivos, distribuidos por mesas.	Jueves 04/04/24
Recepción de Listas de Candidatas/os y avales	Hasta las 19 hs. del lunes 08/04/2024



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 19.017/24

Actividad	Fechas
Oficialización de Listas	Miércoles 10/04/24
Envío al Centro de Cómputos de la Universidad de listas de candidatas/os oficializadas/os por la Junta Electoral de la Sede Regional.	Hasta el martes 16/04/2024
Cierre de Campaña Electoral	Miércoles 24/04/2024 a las 8:00 hs.
Acto Eleccionario	Viernes 26/04/2024 de 08:00 a 19:00 hs.
Impugnaciones al Acto Eleccionario	Hasta las 19:00 hs. del lunes 29/04/2024
Expedición de la Junta Electoral y Proclamación de Candidatas/os Electas/os.	Jueves 02/05/24

ARTÍCULO 3º.- Designar la JUNTA ELECTORAL de SEDE REGIONAL ORÁN en transición a FACULTAD REGIONAL ORÁN, que estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- Tomasa RAMÍREZ
- Arturo VEGA CORRALES
- Laura Verónica VÉLIZ

SUPLENTES

- Eusebio MÉNDEZ
- Julio MÉNDEZ
- Gustavo GIMÉNEZ

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que para las elecciones a llevarse a cabo deberán tenerse en cuenta el Reglamento de Sedes Regionales aprobado mediante Resolución CS Nº 125/00 y su modificatoria CS Nº 287/01, como así también el Reglamento Electoral aprobado por Resolución CS Nº 141/96 y su modificatoria.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros de la Junta Electoral. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL ORÁN en transición a FACULTAD REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 00712024